



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Senador Alexander López Maya

COMIV
21 SEP 2016
[Signature]

PROPOSICION

Comisiones Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes
Martes 20 de septiembre de 2016

Proposición Aditiva

Las Comisiones Terceras y Cuartas conjuntas de Cámara y Senado ordenan al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría aprovisionar y destinar las partidas al Proyecto de Ley No. 060/16 Senado, 040/16 Cámara, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PROSUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PARA LA NUEVA ECONOMIA"; que se correspondan con los recursos suficientes para apalancar y garantizar la deuda que la Nación y las entidades territoriales mantienen con la ESE EVARISTO GARCIA, Hospital Universitario del Valle, HUV de conformidad con la ley.

ADICIÓNENSE UN ARTÍCULO NUEVO al Proyecto de Ley No. 060/16 Senado, 040/16 Cámara, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PROSUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PARA LA NUEVA ECONOMIA"

***Artículo nuevo:** La Nación concurrirá y aprovisionará hasta con el 100% y por un nivel no inferior al 75% del total de la deuda de la Nación y las entidades territoriales con la ESE EVARISTO GARCIA, Hospital Universitario del Valle, HUV, por concepto de servicios facturados a población pobre y no asegurada y por cualquier otro concepto, de conformidad con lo dispuesto en la ley, en materia de financiamiento de la red nacional de hospitales públicos.

Estos recursos durante la vigencia fiscal correspondiente al año 2017 serán destinados única y exclusivamente a los procesos estratégicos, permanentes y misionales de las empresas Sociales del Estado, los cuales no podrán ser gestionados, desarrollados y operados por terceros; aquellas concesiones en ejecución bajo este objeto, no podrán ser renovados ni ampliados, de conformidad con la ley de Presupuesto para el año 2017.

[Signature]
ALEXANDER LOPEZ MAYA
Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Recu
Carr A Tron Sur
Sep 20/2016
Hor 3: 15 PM.*

Senador Alexander López Maya

PROPOSICION

Comisión Terceras y Cuartas del Senado del Republica
Martes, 20 de septiembre de 2016

Las Comisiones Terceras y Cuartas del Senado de la República, le solicita al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría provisionar y destinar las partidas al Proyecto de Ley No. 060/16 Senado, 040/16 Cámara, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PROSUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PARA LA NUEVA ECONOMIA"; que se correspondan con los recursos suficientes para actualizar, realizar y garantizar los estudios y diseños técnicos, el apalancamiento logístico, compra de predios y demás actividades complementarias que permitan el cierre técnico y financiero de la construcción de la obra civil de la línea troncal oriental de la avenida 70, del Sistema de Transporte Masivo Integrado MIO de Santiago de Cali, correspondiente al tramo que va desde el puente de Sameco hasta la Estación Valle del Lily en esta ciudad.

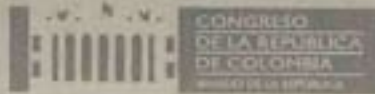
Esta línea Troncal de Oriente será incluida en el listado de Proyectos de Interés Prioritario Estratégico, conforme a la demanda de transporte masivo para más de 800 mil habitantes de la ciudad de Cali y se ordenará su puesta en marcha durante el Cuatrienio 2014 – 2018 en el marco de lo consagrado en la ley en lo que se refiere a la concurrencia de la Nación para la financiación del STM MIO para el municipio de Santiago de Cali.

Atentamente,


ALEXANDER LOPEZ MAYA
Senador de la Republica

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mezanine Sur
Tel: 3823571 - 3823572. Bogotá D.C.
Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Senador de la República Alexander López Maya

*Recibido
Comité 0. Trámite
SEP 20/2016
1 hora 3:15 PM.*

Proposición

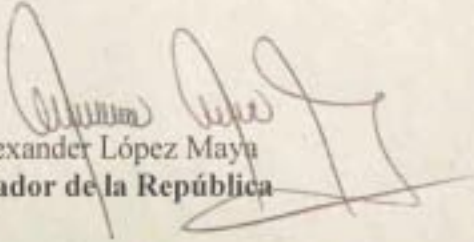
Comisiones Tercera y Cuarta conjuntas de Senado y Cámara de Representantes
Martes 20 de septiembre 2016

Con el objetivo de brindar la alimentación y requerimiento nutricional a los niños y niñas beneficiarios de los programas del Atención a la Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Hogares Comunitarios, Hogares Fami, Centros de Desarrollo Integral, Modalidad Familia y Hogares Infantiles;

ADICIÓNENSE UN ARTÍCULO NUEVO al Proyecto de Ley No. 060/16 Senado, 040/16 Cámara, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PROSUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PARA LA NUEVA ECONOMIA"

"**Artículo nuevo:** Con base en los aportes del presupuesto nacional al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar contenidas en la 'Ley 7 de 1979', 'Ley 27 de 1974' y 'Ley 89 de 1988', la Nación dispondrá en el año 2017 de los recursos necesarios para cubrir la atención de alimentación integral y nutricional completa en los programas de Hogares Comunitarios, Hogares Fami, Centros de Desarrollo Integral, Modalidad Familia y Hogares Infantiles".

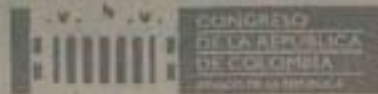
Atentamente,


Alexander López Maya
Senador de la República

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mezanine Sur.
Tel: 3823571 -Bogotá D.C.

Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Senador de la República Alexander López Maya

*Recibido
Causa D. T. M. S.
Sept 20/2016
Atm 3: 15 PM*

Proposición

Comisiones Tercera y Cuarta conjuntas de Senado y Cámara de Representantes
Martes 20 de septiembre 2016

Con el objetivo de cubrir el pago de salarios y prestaciones sociales dejados de recibir a las Madres Comunitarias, Fami, Sustitutas y Tutoras desde la fecha de su vinculación a los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; y para cumplir con su derecho a la pensión;

ADICIÓNASE UN ARTÍCULO NUEVO al Proyecto de Ley No. 060/16 Senado, 040/16 Cámara, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PROSUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PARA LA NUEVA ECONOMIA"

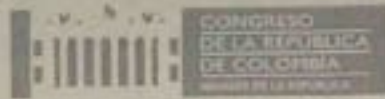
"**Artículo nuevo:** Con base en los aportes del presupuesto nacional al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar contenidas en la 'Ley 7 de 1979', 'Ley 27 de 1974' y 'Ley 89 de 1988', la Nación dispondrá en el año 2017 de los recursos para cubrir los costos de salarios, prestaciones, deuda pensional, aportes pensionales de las Madres Comunitarias, Fami, Sustitutas, Tutoras y trabajadores(as) de Hogares Infantiles, y agentes educadoras que se desempeñaban como Madres comunitarias y transitaron a la Estrategia de Cero a Siempre. Esto aplica para las trabajadoras y trabajadores que actualmente trabajan para el Instituto o sus Entidades Administradoras del Servicio, o para aquellas(os) que ya se retiraron del servicio".

Atentamente,

Alexander López Maya
Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mezanine Sur.
Tel: 3823571 -Bogotá D.C.
Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Senador de la República Alexander López Maya

Cali
21 SEP 2016
[Signature]

Proposición

Comisiones Tercera y Cuarta conjuntas de Senado y Cámara de Representantes
Martes 20 de septiembre 2016

ADICIÓNENSE UN ARTÍCULO NUEVO al Proyecto de Ley No. 060/16 Senado, 040/16 Cámara, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PROSUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PARA LA NUEVA ECONOMIA"

"**Artículo nuevo:** El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) será excluido del Sistema de educación terciaria y cumplirá su misión de formación profesional".

Atentamente,

[Signature]
Alexander López Maya
Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mezanine Sur.
Tel: 3823571 -Bogotá D.C.

Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali

2



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Senador de la República Alexander López Maya

Proposición

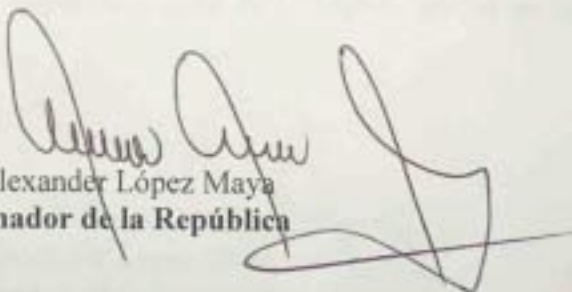
Plenaria del Senado de la República
Miércoles 19 de octubre 2016

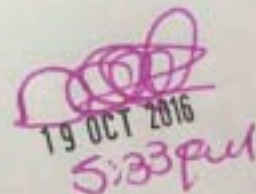
Con el objetivo de dar cumplimientos a las medidas cautelares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre las problemáticas que afectan a niños, niñas y adolescentes en La Guajira;

ADICIÓNENSE UN ARTÍCULO NUEVO al Proyecto de Ley No. 060/16 Senado, 040/16 Cámara, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PARA LA NUEVA ECONOMIA"

"**Artículo nuevo:** La Nación dispondrá en el año 2017 de los recursos necesarios para cubrir la atención o adelantar los programas necesarios para prevenir la desnutrición, la falta de agua y los problemas para acceder al sistema de salud en el departamento de la Guajira que afectan a su población y la comunidad Wayuu, haciendo énfasis especialmente en la niñez y adolescencia".

Atentamente,


Alexander López Maya
Senador de la República


19 OCT 2016
5:33 pm

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mezanine Sur.
Tel: 3823571 -Bogotá D.C.
Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali

Senador de la República Alexander López Maya

Proposición

Plenaria del Senado de la República

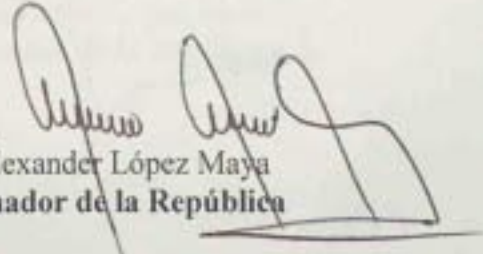
Miércoles 19 de octubre 2016


Con el objetivo de cubrir el pago de salarios y prestaciones sociales dejados de recibir a las Madres Comunitarias, Fami, Sustitutas y Tutoras desde la fecha de su vinculación a los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; y para cumplir con su derecho a la pensión;

ADICIÓNENSE UN ARTÍCULO NUEVO al Proyecto de Ley No. 060/16 Senado, 040/16 Cámara, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PROSUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PARA LA NUEVA ECONOMIA"

"Artículo nuevo: Con base en los aportes del presupuesto nacional al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar contenidas en la 'Ley 7 de 1979', 'Ley 27 de 1974' y 'Ley 89 de 1988', la Nación dispondrá en el año 2017 de los recursos para cubrir los costos de salarios, prestaciones, deuda pensional, aportes pensionales de las Madres Comunitarias, Fami, Sustitutas, Tutoras y trabajadores(as) de Hogares Infantiles, y agentes educadoras que se desempeñaban como Madres comunitarias y transitaron a la Estrategia de Cero a Siempre. Esto aplica para las trabajadoras y trabajadores que actualmente trabajan para el Instituto o sus Entidades Administradoras del Servicio, o para aquellas(os) que ya se retiraron del servicio".

Atentamente,


Alexander López Maya
Senador de la República


19 OCT 2016



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Senador de la República Alexander López Maya

Proposición

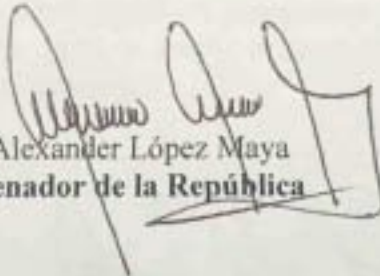
Plenaria del Senado de la República
Miércoles 19 de octubre 2016

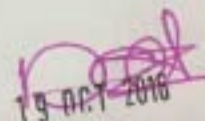
Con el objetivo de brindar la alimentación y requerimiento nutricional a los niños y niñas beneficiarios de los programas del Atención a la Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Hogares Comunitarios, Hogares Fami, Centros de Desarrollo Integral, Modalidad Familia y Hogares Infantiles;

ADICIÓNENSE UN ARTÍCULO NUEVO al Proyecto de Ley No. 060/16 Senado, 040/16 Cámara, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PROSUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PARA LA NUEVA ECONOMIA"

"**Artículo nuevo:** Con base en los aportes del presupuesto nacional al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar contenidas en la 'Ley 7 de 1979', 'Ley 27 de 1974' y 'Ley 89 de 1988', la Nación dispondrá en el año 2017 de los recursos necesarios para cubrir la atención de alimentación integral y nutricional completa en los programas de Hogares Comunitarios, Hogares Fami, Centros de Desarrollo Integral, Modalidad Familia y Hogares Infantiles".

Atentamente,


Alexander López Maya
Senador de la República


19 OCT 2016

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mezanine Sur.
Tel: 3823571 -Bogotá D.C.

Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali

Senador de la República Alexander López Maya

Proposición

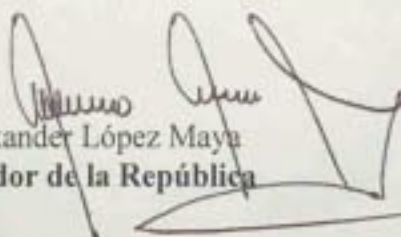
Plenaria del Senado de la República
Miércoles 19 de octubre 2016


Con el objetivo de garantizar el óptimo funcionamiento del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el integral cumplimiento de la misión que le confiere la ley y al tiempo dar cumplimiento a los acuerdos suscritos por el Gobierno Nacional, relacionados con la ampliación de la planta de personal de 3.800 cargos (3.000 definitivos y 800 temporales), la nivelación salarial de sus trabajadores, el mejoramiento de la infraestructura de las sedes del SENA y en general de las condiciones de salud ocupacional de la comunidad educativa;

ADICIÓNENSE UN ARTÍCULO NUEVO al Proyecto de Ley No. 060/16 Senado, 040/16 Cámara, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PROSUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PARA LA NUEVA ECONOMÍA"

"**Artículo nuevo:** Con base en los recursos propios de la entidad (rentas parafiscales) y las contribuciones a la renta para la equidad-CREE, el presupuesto del SENA para la vigencia 2017 será de \$3.745.450.000.000 (tres billones, setecientos cuarenta y cinco mil, cuatrocientos cincuenta mil millones de pesos)".

Atentamente,


Alexander López Maya
Senador de la República


19 OCT 2016



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Senador de la República Alexander López Maya

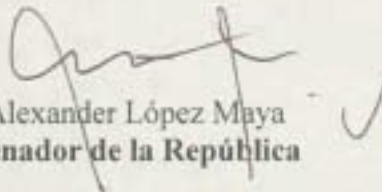
Proposición

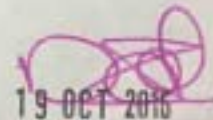
Plenaria del Senado de la República
Miércoles 19 de octubre 2016

ADICIÓNENSE UN ARTÍCULO NUEVO al Proyecto de Ley No. 060/16 Senado, 040/16 Cámara, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PROSUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PARA LA NUEVA ECONOMÍA"

"**Artículo nuevo:** El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) será excluido del Sistema de educación terciaria y cumplirá su misión de formación profesional".

Atentamente,


Alexander López Maya
Senador de la República


19 OCT 2016

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mezanine Sur.
Tel: 3823571 - Bogotá D.C.

Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali